✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y

[illegible] firmaron otros seys de que yo el scrno. doy
fee y de no firmar dos Alcaldes. Doy fee=

Erica

Sebulla

Luco de Guzman

Gorena Ruiz

Sanz

Salvador

Sanchez

Dn Ramon Manuel Gorena

Entro Villa de Zehegin a diez y nueve de Mayo de
mil ochocientos ochenta y nueve. Los Señores Alcalde (que
abajo firman) Juez de 1ª instancia del Concejo
Justicia y Regimiento de esta Villa por ante mi el
escribano dijeron que por quanto en el dia de
hoy se ha dado cuenta de la Certificacion
que se ha pedido por el Procurador Dn Ramon
Manuel Gorena en nombre de Dn Antonio Gorena
Vecino de esta Villa, de la Certificacion que
se ha pedido por el Procurador Dn Ramon Manuel Gorena en nombre de Dn Antonio Gorena Vecino de esta Villa, de la
Certificacion que se ha pedido por el Procurador Dn Ramon Manuel Gorena en nombre de Dn Antonio Gorena Vecino de esta Villa, de la